



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

132/04

Salta, 11 MAY 2004  
Expediente N° 12.299/04.-

VISTO:

La Resolución del Consejo Superior N° 335/03 mediante la cual convoca a elecciones ordinarias para elegir la fórmula de Rector-Vicerrector, Decano-Vicedecano y los representantes de los Estamentos de Profesores, Estudiantes y Graduados ante los Consejos Directivos y Superior de esta Universidad; y;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, mediante Resolución -CD- 444/03 constituyó la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que el acto eleccionario tuvo lugar, conforme lo establecido en el cronograma electoral, el 16 y el 23 de Abril de corriente año.

Que la Junta Electoral de la Facultad elevó el informe final de todo lo actuado y el Acta de Proclamación de los Candidatos Electos.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria 06-04 aprobó por unanimidad lo actuado por la Junta.

Que corresponde en consecuencia, designar al Decano y Vice-decano de esta Unidad Académica, conforme a la norma estatutaria.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 06 del 04-05-04)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar al Méd. José Oscar ADAMO L.E. 8.184.016 como Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, dedicación exclusiva, a partir del 11 de Mayo de 2004 y por el término de tres años, de acuerdo al artículo 115 del Estatuto de la U.N.Sa.-

ARTICULO 2º.- Otorgar al Méd. José Oscar ADAMO, licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Regular Adjunto dedicación simple, mientras se desempeñe en el cargo de Decano de la Facultad.

ARTICULO 3º.- Comuníquese y remítase copia a: Secretaría Académica, Consejo Superior, Facultades, Sedes Regionales, Dirección General de Personal, Direcciones Administrativas, Departamentos Docentes de la Facultad e interesado, luego archívese.-

D. A. A.
raa
MJJ

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud

Prof. Ernesto R. CAMPO  
Consejero Titular